

| |
|-------------------|
| DAR A LEER |
|-------------------|

**ANTROPOLOGÍA CULTURAL: VISUALIZACIÓN DE LA
HETEROGENEIDAD SOCIAL Y CULTURAL EN LOS ESPACIOS
EDUCATIVOS**

VANESA SCHMIDT¹

RESUMEN

El presente trabajo da cuenta como la literatura cuando se potencia como práctica pedagógica expone y denuncia distintas representaciones sociales que muchas veces encierran ideologías marginales. En este marco, se pretende poner de manifiesto la performatividad de hábitos discursivos violentos que esconden prejuicios relacionados con el racismo, la discriminación de género y la exclusión socioeconómica. Para esto se analizarán los siguientes textos: *Mi cuerpo marrón* de David Gudiño, *Yo, monstruo mío* de Susy Shock, y *Negra Catinga* de Juana Porro.

PALABRAS CLAVE: RACISMO, INTERSECCIONALIDAD, HEGEMONIAS -
DESIGUALDAD

¹ Profesora de Lengua y Comunicación oral y escrita, egresada de la Universidad Nacional del Comahue; especialista en Educación mediadas por las tecnologías y Diplomada en ESI. Docente del CURZA y de la ESRN N° 4 de Viedma, Río Negro.

“Para que pueda ser, he de ser otro,
salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia”.

Octavio Paz, *Piedra de sol*

La construcción identitaria argentina estuvo, desde hace siglos, interpelada por la valoración de un modelo sociocultural blanco, cristiano, masculino, heterosexual y con poder adquisitivo. Esta percepción de mundo sentó las bases de la polaridad entre lo permitido y lo rechazado con respecto a la conformación de sujetos sociales. De este modo, todo aquello que no formaba parte de lo deseable comenzó a calificarse peyorativamente mediante la advertencia del Otro como una amenaza a descartar, juzgar y separar de la vida cotidiana con la premisa de sostener un sistema con cualidades comunes.

La modernidad, por su parte, marcada por conflictos bélicos y genocidios sistemáticos (matanzas étnicas, apartheid, dictaduras) colaboró con la creación de estrategias de regulación y control de la otredad centradas en: la demonización del Otro, la anulación de las diferencias culturales, la imposición de la lógica binaria (blanco/negro, sano/enfermo, hombre/mujer) y la legitimación de un estereotipo que asegure y garantice identidades fijas, homogéneas y estables. De esta manera, la propia civilización desplazó la violencia externa al interior de las comunidades mediante la regulación de costumbres y moralidades (Skliar y Duschatzky, 2000) que determinan el respeto por el estereotipo y, con éste, la pertenencia a la sociedad.

El sistema educativo no está exento de estas prácticas excluyentes que se refuerzan sistemáticamente mediante una organización y una estructura que encierra normativas, dinámicas escolares, contenidos y propuestas de enseñanza atravesadas, todas ellas, por las propias concepciones pedagógicas y cosmovisiones de los sujetos que la encarnan y la construyen. La literatura como práctica pedagógica expone y denuncia distintas representaciones sociales que encierran ideologías marginales.

El presente trabajo pretende poner de manifiesto la performatividad de hábitos discursivos violentos que esconden prejuicios relacionados con el racismo, la discriminación de género y la exclusión socioeconómica. Para esto se analizarán los siguientes textos: *Mi cuerpo marrón* de David Gudiño, *Yo, monstruo mío* de Susy Shock, y *Negra Catinga* de Juana Porro.

David Gudiño es Licenciado en actuación y forma parte de la Identidad Marrón: un colectivo de personas de piel marrón descendiente de indígenas, campesinos y migrantes que luchan para visibilizar su existencia en Argentina y proponen políticas públicas con el fin de lograr una igualdad de acceso real a los derechos. En su relato autobiográfico *Mi cuerpo marrón*, el actor cuenta que es víctima de racismo en una sociedad que no reconoce la pluralidad de razas que lo habita. “En el exterior no me creen que soy argentino” -expresa- porque lo argentino divulga una imagen que no se adecua a las realidades del territorio sino que, reduce la representación al modelo europeo.

Para los grupos racistas existen razas superiores e inferiores. La superioridad está dada por rasgos físicos, intelectuales, morales y/o culturales que avalan y justifican situaciones de discriminación, exclusión, marginación y dominación. Mientras que lo inferior se percibe a partir de características visibles en el fenotipo o en la cultura que se generalizan como marcas de ese grupo y se interpretan como naturales y hereditarias (Gigliotti, 2001).

El cuerpo de Gudiño está asociado a la palabra “negro” que no es su color por lo que “fenotípicamente está condenado a la invisibilización”. Es decir que no sólo su color de piel no tiene ningún reconocimiento social sino que además se lo cataloga indeseable. Por esta clasificación el actor es víctima de persecución al entrar, por ejemplo, a un shopping: “me observan de forma extraña, chequean una y otra vez mis compras, documentos y tarjetas de crédito, mi cuerpo es sospechoso” porque su color de piel “da chorro” tal como le explicaban cuando se presentaba a los castings para formar parte de alguna producción teatral o audiovisual.

Aquí se puede ver la manera en que el proceso de racialización establece la diferencia por medio de una mirada que pone signos negativos a los otros y que contrasta con un “nosotros” positivo. Esta desvalorización del otro reivindica la propia identidad (Gigliotti, 2001). Es por esta razón que un país que cuenta con una población muy heterogénea y con un número alto de identidades marrones, afrodescendientes, nativos indígenas excluye a las personas que no forman parte del estereotipo europeo.

“Bolita”, “peruca”, “negro cabeza” son algunos calificativos que aluden negativamente a pieles que no son blancas siendo que, arguye Gudiño, “mi cuerpo marrón fue

sometido por un cuerpo blanco, golpeado por un blanco, amarrado, humillado, esclavizado, vendido y asesinado por un blanco”. No obstante la piel marrón/negra se percibe como portadora de ilegalidad, inmoralidad, invasión, delincuencia, usurpación, amenaza, y atraso.

Otro tipo de discriminación que se abordará en este escrito alude a la identidad sexual. El texto *Yo, monstruo mío* de Susy Shock permite observar la falta de aceptación, la violencia, la intimidación y la exclusión que sufre ella como parte de la comunidad trans al construir una identidad que se escapa a las categorías sexo-genéricas que reivindica una sociedad transfóbica.

Susy Shock es actriz, escritora y activista trans. Participa en distintas organizaciones que analizan y promueven derechos para las identidades sexuales no binarias. Se reconoce como mujer trans, condición que fue estigmatizante para su identidad ya que se relaciona con situaciones de persecución y criminalización. La autora expone en su poema la difícil tarea de construirse y reinventarse día a día dado el contexto excluyente que el sistema patriarcal fomenta para quienes se escapan de la norma.

Las visiones tradicionales de la sociedad conciben a la heterosexualidad como el único modelo de vínculos afectivos y sexuales sobre el cual se asientan las relaciones íntimas, familiares y sociales. Esta concepción representa una visión normativa de las relaciones sociales que encuentra su origen en una construcción social discriminatoria y excluyente de la cultura y de la sociedad.

Otra vez, la escuela acompañó estas miradas mediante la regularización de los comportamientos de los cuerpos: la división entre niñas y niños para organizar la formación inicial, los baños de mujeres y varones, los juegos en espacios cerrados para mujeres y en espacios abiertos para varones, entre otros ejemplos. Todas estas prácticas fueron ordenadas para que nada se escape a los mandatos heteronormados que definen lo prohibido y lo permitido. Sin embargo, en la escuela y en toda la sociedad se aloja la diversidad que puja por encontrar un lugar de reconocimiento y pertenencia.

Las instituciones acunan normas reguladoras que se producen y reproducen mediante la instauración de verdades que promueven una noción de normalidad. De este modo, se considera como natural aquello que es, en realidad, un proceso de naturalización que,

por medio del ocultamiento de relaciones de poder, patologiza todo lo que escapa a una norma binaria. A modo de protesta, la poeta propone que “otros sean lo normal. El Vaticano Normal. El credo en dios y la virgísima Normal. Los pastores y los rebaños de lo normal. El honorable Congreso de las leyes de lo Normal. El viejo Larrouse de lo Normal”. Esta frase repudia, por un lado, a un sistema colmado de instituciones excluyentes y, por otro reconoce su propio apartamiento al desarticular con los preceptos morales y normados de la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, los estereotipos sexo-genéricos pretenden pasar por naturales e incuestionables y determinan lo que una persona debe hacer y cómo debe comportarse en función de su sexo asignado al momento de nacer. La sobrevivencia de estos estereotipos además de estar legitimada en espacios familiares, escolares, laborales, en las relaciones amorosas, en los ámbitos de salud, está signada siempre por un sistema de recompensas y castigos. Esta idea permite sancionar a quienes se alejan o no respetan lo normado como es el caso de las identidades trans quienes, mediante un ejercicio punitivo llevado a cabo por todas las instituciones, sufren la privación de los derechos sustanciales para sostener una vida digna. Sus posibilidades de concretar sus estudios y obtener trabajo se ven limitadas como así también las oportunidades para acceder a una vivienda y al sistema salud. Esta marginación provoca que sus expectativas de vida sean muy cortas (45 años aproximadamente) y atravesadas por condiciones miserables, despreciables e injustas.

Si bien las leyes se han modificado positivamente en los últimos años no se consigue una inclusión y participación real y plena en la sociedad para las identidades LGBTIQNBA+. En el 2011, por ejemplo, se fundó, en la provincia de Buenos Aires, la primera escuela trans en el mundo de nivel secundario con el propósito de promover la inclusión de personas trans a la educación formal. Esta posibilidad de contar con un derecho pretende subsanar la discriminación estructural a la que se enfrentan día a día. No obstante, con el transcurso del tiempo, la escuela comenzó a poblarse de otras personas víctimas de discriminación: afrodescendientes, migrantes, madres solteras que encontraron allí, la oportunidad para culminar sus estudios y obtener cierta preparación formal para transitar la vida. Pero, si bien la creación de este espacio es muy valiosa, la escuela que incluye excluidos esquematiza el rechazo que socialmente sufren quienes no se encuentran dentro de los parámetros de lo permitido. Tanto así, que deben edificar

lugares específicos para contar con un derecho reconocido por el Estado argentino que debe asegurar la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles para toda la población como es el derecho a la educación (Velazco y otros, 2001).

Dentro de todas las categorías que organizan el mundo el género es la que con mayor desdén contribuye con la deshumanización al poner de relieve sólo una característica de las personas: su genitalidad. “No quiero más títulos que cargar, no quiero más cargos ni casilleros adonde encajar, ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia” expresa Susy Shock ante las categorías que soporta su cuerpo y su identidad. Estos rangos creados en el seno de la violencia que acecha a las personas LGBTIQNBA+ tienen sus raíces en la histórica construcción de roles producto de la organización social, patriarcal y binaria.

La impetuosa organización mencionada construye una doble mirada sobre las personas trans: por un lado, se observan desde una perspectiva carnavalesca, burlona, caricaturesca que provoca diversión al ser interpretadas como un disfraz acompañado por ademanes, gestos, gustos que no condice con la heteronorma y, por otro, se perciben como personas monstruosas que generan miedo y aversión. “Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo, ni varón ni mujer”, enfatiza la escritora adjudicándole a la figura del monstruo una representación que transgrede la forma humana, aquello que está por fuera de lo normal y que, por eso resulta inquietante, repulsivo y asombroso.

La analogía entre el poema *Yo, monstruo mío* y la comunidad trans entonces, radica en que lo monstruoso se presume como la subversión a lo establecido, como lo políticamente no correcto. Esta concepción refiere a todo aquello que no encaja en las perspectivas de normalidad de la época, lo ajeno a la civilización, por lo tanto a lo humano dado que estos “monstruos” se vuelven otros hasta para sí mismos por el hecho de no poder vivir plenamente su identidad sin ser interpelados por miradas prejuiciosas que exponen su rechazo.

Finalmente, el último texto que se abordará en este trabajo es *Negra catinga* de Juana Porro. El mismo pone de manifiesto, en la voz de los personajes, diferentes prejuicios que circulan alrededor de algunas características sociales vinculadas con la posición socioeconómica, el color de piel y el género.

La protagonista del cuento es una niña de once años que vive “en un barrio que está entre el centro y las villas de la gente pobre”. Su intención es diferenciarse de estos últimos con el argumento de que pertenece a la clase media ya que, tanto su padre como sus vecinos son empleados, condición que le otorga cierta estabilidad económica a la familia.

Esta distinción de la que se jacta la niña se evidencia cuando se desata la pelea por el uso de un monopatín. La protagonista de la historia no quería compartir el juguete con su amiga Chichita razón por la que, ante la insistencia y el enojo, esta última se atrevió a gritarle “negra catinga”. La frase suscitó la furia en el personaje principal que no podía creer la calificación que le otorgó su amiga ya que eso se lo “dicen a los pobres que tienen cara de indios, a los negritos” y no a una persona de su estatus social.

La expresión deja ver la formación clasista de la niña que considera a las personas que viven en peores condiciones socioeconómicas o que cuentan con determinadas características físicas poseen una naturaleza inferior. Esta perspectiva defiende las diferencias de clase y promueve la marginación al considerar que las personas en situación de pobreza, por ejemplo, son responsables de sus condiciones de vida.

El color de piel también es un tema relevante en el relato dado que se establece una notable distinción entre los personajes rubios y los morochos. El personaje principal pone en valor las características físicas de sus amigos porque son “muy rubios” o tienen “ojos verdes” a excepción de ella y su hermano que son “más morochos que los chicos de los vecinos”. Sin embargo, la pertenencia a un barrio de clase media y la posibilidad de formar amistad con “el hijo del dueño de la tienda El Siglo” o con el holandés que vino a la Argentina porque su padre debía estudiar algo relacionado con el petróleo no le permitió ver sus diferencias físicas en relación al resto de los niños. Hasta que, el día de la pelea con su amiga tomó conciencia de que formaba parte del mundo al que despreciaba.

La negación respecto de su color de piel y el deseo de cambiar radicalmente su aspecto condujeron a la niña a tomar la decisión de parecerse a su padre que se vanagloriaba de pertenecer a una familia italiana. Y planea, en la búsqueda de fijar una similitud con el mundo europeo, teñirse el pelo de rubio cuando cumpla los 18 años. Esta determinación deja en claro que sus pretensiones se enfocan en cambiar su apariencia física para lograr

condescender con los mandatos que la clase social de pertenencia le demandaba y, evitar, de este modo, sufrir otras situaciones de violencia forjadas en la aceptación de prejuicios.

También el cuento hace referencia a la discriminación por cuestiones de género. El personaje que se pone en foco, en relación a este tema, es la madre de la protagonista. Esta mujer es percibida como la portadora de todos los males. Por un lado, se recrimina su ascendencia india y por otro, la forma en que lleva adelante la crianza de sus hijos. Así cita la niña las palabras que su padre le dirige a su progenitora: “las indias no sirven para criar hijos, no como su mamá que era italiana y los tenía bien cortitos”. Esta frase denota la doble violencia de la que es víctima la mujer al ser obligada a cumplir con ciertos mandatos vinculados con las tareas de cuidado y con la no pertenencia al estereotipo que su clase le imponía.

Los distintos tipos de discriminación que atraviesan los seres humanos se pueden pensar desde la teoría de la interseccionalidad (Crenshaw, 1991). La misma propone mirar la intersección de diferentes desigualdades no como una sumatoria de características (racismo, clasismo, sexismo) sino como un conjunto de particularidades - economía, clase social, etnia, religión, género- que se solapan, se condensan, se retroalimentan y generan nuevas desigualdades en las vidas de las personas. La adhesión a la norma social o su falta de cuestionamiento permite interpretar que lo que se presenta como natural es, por ende, lo mejor. Es decir: lo blanco, lo material, lo clase media, lo europeo, lo racional, lo productivo, lo heterosexual.

La traducción de estos pensamientos se expresan en discursos violentos que tienen sus huellas en las pretensiones educativas del pasado centradas en el disciplinamiento y la uniformidad de los sujetos. Los mismos se sustentan en las representaciones, se reproducen en los actos cotidianos y colaboran con la repetición de patrones que generan más opresión en las personas excluidas. La escuela como institución dependiente del ámbito estatal impulsa de manera coercitiva la construcción de mensajes homogeneizadores de cualquier diferencia ya sea de género, étnica o social (Achilli, 1996) lo que genera un cruce en los diferentes procesos identitarios que pesan, aún más, a quienes se apartan de las categorías estereotipadas.

A modo de conclusión, este panorama signado por la discriminación y la exclusión de diversas identidades invita a reflexionar y problematizar todo aquello que se considera como una verdad absoluta e inamovible para construir posicionamientos pedagógicos que permitan revisar las representaciones e incursionar en zonas de lo subjetivo y de lo institucional que oscurecen, esconden, interrumpen, desvían y desenfocan los caminos hacia la garantía de los derechos. El objetivo entonces, es reflexionar sobre la diversidad como una perspectiva necesaria para la tarea pedagógica, mediante el fortalecimiento de una mirada crítica que visibilice las múltiples identidades que habitan las escuelas y la sociedad y que se constituyen a partir de las intersecciones de clase, género, nacionalidad, etnia, entre otras. Esto puede hacerse efectivo a partir del diálogo como una “herramienta de conocimiento que se despliega en el proceso de interacción y contrastación que, al mismo tiempo que va identificando núcleos sobre los cuales dialogar, produce transformaciones” (Achili, 2008).

En síntesis, es necesario desnaturalizar el universo del sentido común, de clasificaciones y calificaciones negativas de todo aquello que se aleja de los atributos o normas sociales que se constituyen como hegemónicas en un momento y en un contexto determinado. Comprender que las prácticas discriminatorias dejan afuera a varias identidades permite, desde los centros educativos, cuestionar, repreguntar, dialogar, reflexionar sobre estas miradas reduccionistas para ubicar la perspectiva en el camino del derecho y la igualdad. Para esto, es necesario revisar los modos utilizados en la comunicación, los silencios, los juicios y las miradas construidas y reproducidas a través de las palabras, costumbres, rituales y el establecimiento de vínculos entre las personas con el propósito de lograr una convivencia sana basada en el respeto y la empatía.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

-ACHILLI, E. (1996): *Antropología y Políticas Educativas Interculturales*. Rosario: Homo Sapiens.

-ACHILLI, E. (2008): *Formación docente e Interculturalidad*. Conferencia.

-CUCALON TIRADO, P. (2014): *Etnografía de la escuela y la interseccionalidad*. Editorial Traficantes de sueños. Madrid.

-CRENSHAW, K. (1991): Cartografiando los márgenes Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.

-DUSCHATZKY, S. y SKLIAR, C. (2000): La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. En: *Cuaderno de Pedagogía Rosario Año 4 N°7*, Ed. Bordes, Rosario, Argentina.

-GIGLIOTTI, V. y GUTIÉRREZ, R (2001): El racismo y la estigmatización del otro”

-GUDIÑO, D. (2020) *Mi cuerpo marrón* Ayllu Editorial, disponible en <https://aayllu.com/mi-cuerpo-marron-2/>

-PORRO, J. (2005): *Leer la Argentina N° 4*. Publicación a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Fundación de Mempo Giardinelli. Bs. As. Eudeba. .

-SHOCK, S. (2008) *Yo monstruo mío* en *Crianzas: Historias para crecer en toda la diversidad*. Ed: Muchas nueces.

-VELAZCO OROZCO, J. Y RREYES MONTES, L. (2011): Antropología y educación: notas para una identificación de algunas de sus relaciones *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 21, julio-diciembre, pp. 59-83 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.